

Expediente n.º: 33/2022

Anuncio de aprobación de la bolsa de trabajo y orden de prelación

Procedimiento: Constitución bolsa de trabajo para la contratación laboral de un monitor deportivo para el gimnasio municipal.

Documento firmado por: El Alcalde-Presidente

ANUNCIO DEL ORDEN DE PRELACIÓN DEFINITIVO Y CONSTITUTIVO DE LA BOLSA DE TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN DE MONITORES DEPORTIVOS PARA EL GIMNASIO MUNICIPAL

Por Decreto de Alcaldía núm. 109/2022 de fecha 18/02/2022, una vez concluido el pertinente proceso selectivo, se ha constituido bolsa de trabajo de personal laboral temporal para cubrir los puestos de monitores deportivos del gimnasio de este Ayuntamiento, de la categoría profesional de monitor deportivo, con la siguiente relación de aspirantes:

N.º de Orden	Apellidos y Nombre	DNI N.º	Puntos obtenidos
1º	Santacruz Fernández, Eduardo	***4839**	14
2º	Cuartero Morales, Héctor	***5131**	2,50

Los llamamientos se producirían atendiendo al orden de prelación de los aspirantes y en función de las necesidades existentes.

En Santa Olalla a fecha de firma

El Alcalde-Presidente

Fdo.: Pedro Congosto Sánchez

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

